



Kiroletarako Udal Institutoa  
Instituto Municipal de Deportes

*Santurtzi*  
desde 1988tik

SANTURTZI  
udala - ayuntamiento



## ANUNCIO

### **Formalización del contrato que tiene por objeto el servicio de limpieza en el Polideportivo Mikel Trueba, el Centro Deportivo de Kabiezes y el Frontón de Larrea.**

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 154 del Real Decreto Legislativo 3/2011 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, se publica la formalización del contrato de referencia

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Instituto Municipal de Deportes de Santurtzi.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
- c) Número de expediente: SER. 01/15.
- d) Dirección de internet del Perfil de Contratante: [www.imd-santurtzi.es](http://www.imd-santurtzi.es)

2. Objeto del contrato

- a) Tipo de contrato: Servicios
- b) Descripción del objeto del contrato: La limpieza ordinaria del Polideportivo Mikel Trueba, el Centro Deportivo de Kabiezes y el Frontón de Larrea.
- c) Lotes: No
- d) CPV: 90911200-8.
- e) Acuerdo marco: No.
- f) Sistema dinámico de adquisiciones: No.
- g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Perfil de Contratante, Boletín Oficial de Bizkaia (BOB), Boletín Oficial del Estado (BOE), y Diario Oficial de la Unión Europea (DOUE).

h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: De envió al DOUE el 31-03-2015, en el BOE 7-04-15, y en el BOB 13-04-2015.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente

b) Procedimiento: Abierto

4. Valor estimado del contrato: 1.594.400.-€

5. Presupuesto base de licitación.

Importe neto máximo 398.600,00.-€/año

Importe total 482.306,00.-€/año

6. Adjudicación:

a) Fecha: 05-06-2015.

7. Formalización:

a) Fecha de formalización del contrato: 30-06-2015

b) Contratista: VALORIZA FACILITIES, S.A.U.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe o canon de adjudicación: 358.740,00.-€/año+75.335,40.-€ (21% IVA):  
434.075,40.-€.

e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Oferta más ventajosa atendiendo a todos los criterios de adjudicación previstos en el presente contrato.

Santurtzi, a 1 de julio de 2015

**Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.**